



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0499. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ingresos ha producido, del patrimonio del Servicio Riojano de Salud, la baja del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3717

6L/PE-0500. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentra en la actualidad el Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3717

6L/PE-0501. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresa ha efectuado el desmontaje del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3718

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0608. Solicitud de información sobre copia del Informe de Patrimonio sobre el expediente de baja del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro y que ha sido desmontado con motivo del cierre del indicado Hospital. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3719

6L/SIDI-0609. Solicitud de información sobre copia del expediente de baja del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro y que ha sido desmontado con motivo del cierre del indicado Hospital. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3719

-
- 6L/SIDI-0610. Solicitud de información sobre copia del expediente de adquisición del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro y cuya adquisición fue realizada por el INSALUD. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3720
-
- 6L/SIDI-0611. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Anónima de Informática de la Comunidad Autónoma de La Rioja (SAICAR). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3721
-
- 6L/SIDI-0612. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Valdezaray, S.A. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3721
-
- 6L/SIDI-0613. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, del Instituto Riojano de la Vivienda S.A. (IRVISA). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3722
-
- 6L/SIDI-0614. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública ProRioja S.A. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3723
-
- 6L/SIDI-0615. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública La Rioja Turismo, S.A.U. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3723
-
- 6L/SIDI-0616. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A. (ECCYSA). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3724
-
- 6L/SIDI-0617. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Salud. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3724
-

-
- 6L/SIDI-0618. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Hospital de Calahorra. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3725
-
- 6L/SIDI-0619. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Tutelar de La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3726
-
- 6L/SIDI-0620. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Deporte. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3726
-
- 6L/SIDI-0621. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Anónima de Informática de la Comunidad Autónoma de La Rioja (SAICAR). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3727
-
- 6L/SIDI-0622. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública Valdezcaray, S.A. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3728
-
- 6L/SIDI-0623. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública Instituto Riojano de la Vivienda S.A. (IRVISA). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3728
-
- 6L/SIDI-0624. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública ProRioja S.A. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3729
-
- 6L/SIDI-0625. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública La Rioja Turismo S.A.U. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3729
-
- 6L/SIDI-0626. Solicitud de información relativa a copia del contrato

- formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Mercantil Pública, de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A. (ECCYSA). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3730
-
- 6L/SIDI-0627. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Riojana para la sociedad del conocimiento (FUNDARCO). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3731
-
- 6L/SIDI-0628. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Salud. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3731
-
- 6L/SIDI-0629. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Hospital de Calahorra. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3732
-
- 6L/SIDI-0630. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Tutelar de La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3732
-
- 6L/SIDI-0631. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Deporte. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3733
-
- 6L/SIDI-0632. Solicitud de información sobre copia de la documentación correspondiente a la situación administrativa de D. David Isasi García en relación a su puesto de funcionario de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3734
-
- 6L/SIDI-0633. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Riojana para la sociedad del conocimiento (FUNDARCO). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3734

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0499 -0607423-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ingresos ha producido, del patrimonio del Servicio Riojano de Salud, la baja del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece al amparo de lo pre-

venido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha señalado, a pregunta formulada por el Diputado que suscribe, que el Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro ha sido objeto de desmontaje por la empresa correspondiente y dado de baja. Sobre este hecho el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué ingresos ha producido su baja del patrimonio del Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 22 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0500 -0607424-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentra en la actualidad el Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contesta-

ción dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha señalado, a pregunta formulada por el Diputado que suscribe, que el Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro ha sido objeto de desmontaje por la empresa correspondiente y dado de baja. Sobre este hecho el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Dónde se encuentra en la actualidad el expresado Equipo?

Logroño, 22 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0501 -0607425-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresa ha efectuado el desmontaje del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha señalado, a pregunta formulada por el Diputado que suscribe, que el Equipo de TAC que se encontraba instalado en el

Hospital San Pedro ha sido objeto de desmontaje por la empresa correspondiente y dado de baja. Sobre este hecho el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué empresa ha efectuado el expresado desmontaje?

Logroño, 22 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0608 -0607426-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información sobre copia del Informe de Patrimonio sobre el expediente de baja del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro y que ha sido desmontado con motivo del cierre del indicado Hospital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia del Informe de Patrimonio sobre el expediente de baja del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro y que ha sido desmontado con motivo del cierre del indicado Hospital.

Logroño, 22 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0609 -0607427-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información sobre copia del expediente de baja del Equipo de TAC que se en-

contraba instalado en el Hospital San Pedro y que ha sido desmontado con motivo del cierre del indicado Hospital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia del expediente de baja del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro y que ha sido desmontado con motivo del cierre del indicado Hospital.

Logroño, 22 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0610 -0607428-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información sobre copia del expediente de adquisición del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro y cuya adquisición fue realizada por el INSALUD.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia del expediente de adquisición del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro, y cuya adquisición fue realizada por el INSALUD.

Logroño, 22 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0611 -0607470-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Anónima de Informática de la Comunidad Autónoma de La Rioja (SAICAR).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Anónima de Informática de la Comunidad Autónoma de La Rioja (SAICAR).

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0612 -0607471-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Valdezcaray, S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Valdezcaray, S.A.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0613 -0607472-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario

Socialista.

6.15. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, del Instituto Riojano de la Vivienda S.A. (IRVISA).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, del Instituto Riojano de la Vivienda S.A. (IRVISA).

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0614 -0607473-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública Pro-Rioja S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública ProRioja S.A.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0615 -0607474-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública La Rioja Turismo, S.A.U.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública La Rioja Turismo, S.A.U.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0616 -0607475-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A. (ECCYSA).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A. (ECCYSA).

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0617 -0607477-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Salud.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0618 -0607478-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Hospital de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Hospital de Calahorra.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0619 -0607479-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Tutelar de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Tutelar de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0620 -0607480-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Deporte.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Deporte.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0621 -0607481-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Anónima de Informática de la Comunidad Autónoma de La Rioja (SAICAR).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Anónima de Informática de la Comunidad Autónoma de La Rioja (SAICAR).

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0622 -0607482-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública Valdezcaray, S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato formalizado con el gerente, o

puesto asimilado, de la Sociedad Pública Valdezcaray, S.A.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0623 -0607483-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública Instituto Riojano de la Vivienda S.A. (IRVISA).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública Instituto Riojano de la Vivienda S.A. (IRVISA).

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0624 -0607484-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública ProRioja S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública ProRioja S.A.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0625 -0607485-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública La Rioja Turismo S.A.U.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública La Rioja Turismo S.A.U.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0626 -0607486-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Mercantil Pública, de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A. (ECCYSA).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios

S.A. (ECCYSA).

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0627 -0607487-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Riojana para la sociedad del conocimiento (FUNDARCO).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Riojana para la sociedad del conocimiento (FUNDARCO).

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0628 -0607488-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.30. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Salud.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0629 -0607489-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Hospital de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Hospital de Calahorra.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Nebra.

Expte.: 6L/SIDI-0630 -0607490-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.32. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Tutelar de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Tutelar de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0631 -0607491-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.33. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Deporte.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vi-

gente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Deporte.

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0632 -0607511-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.34. Solicitud de información sobre copia de la documentación correspondiente a la situación administrativa de D. David Isasi García en relación a su puesto de funcionario de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la documentación correspondiente a la situación administrativa de D. David Isasi García en relación a su puesto de funcionario de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 28 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0633 -0607476-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.35. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Riojana para la sociedad del conocimiento (FUNDARCO).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Riojana para la sociedad del conocimiento (FUNDARCO).

Logroño, 25 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.